



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2022

RES. H. N° 0989/22

EXPTE. N° 4446/22.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso regular Cerrado de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Personal y la Dirección General Económico Financiera de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, por renuncia de la Prof. Silvia Soria, desde 7-3-22 Res. H. 119/22, ocupado en carácter de interino por la Prof. Mabel Mamaní Res. H. N959/19 y Res. H. N° 1427/19

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina teniendo en cuenta los informes de Departamento de Personal, y Dirección Administrativa Contable, aconseja en su despacho n° 222/22, autorizar el llamado a concurso solicitado por la escuela de Historia;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2°, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 26 de julio de 2022)  
RESUELVE:

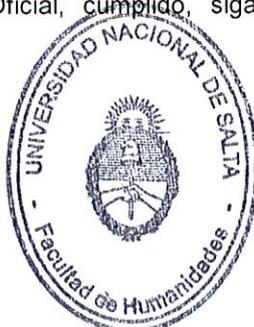
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos - Cerrado	Semiexclusiva	Historia de América I	Historia

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Silvia Soria, desde 7-3-22 Res. H. 119/22, ocupado en carácter de interino por la Prof. Mabel Mamaní Res. H. N959/19 y Res. H. N° 1427/19

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Escuela de Historia, enviar copia al Departamento Personal, publicar en cartelera y Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. - DD/22

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa